

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	13/06/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, EN EL ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	07, 08, 09 Y 10/JUNIO/2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Se realizaron Visitas de Inspección en materia de Impacto Ambiental a la Constructora Geo Guerrero, S.A. de C.V., por la construcción de los Fraccionamientos "Joyas de Ixtapa", Morrocoy y Flamingos, así como en materia de Zona federal, en Playa Las Gatas; del mismo modo a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ) por sus PTARS en el fraccionamiento Morrocoy y Rinconada La Puerta. Asimismo recorridos por los siguientes puntos: Canal de la Puerta, la Laguna del Negro, Estero (Playa Linda), Playa Linda, Tráiler Park, el Río Ixtapa, Playa Linda, el Lago 3 del Club de Golf de FONATUR, situados en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, durante el periodo del 07 al 10 de junio de 2016.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo las visitas de Inspección en materia de Impacto Ambiental a Constructora Geo Guerrero, S.A. de C.V., en materia de Zona Federal, al Restaurante La Red del Pescador y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Zihuatanejo, así como tambien se realizaron los recorridos en los puntos: Canal de la Puerta, la Laguna del Negro, Estero (Playa Linda), Playa Linda, Trailer Park, el Río Ixtapa, Playa Linda, el Lago 3 del Club de Golf de FONATUR, situados en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

CONCLUSIONES

Se levantaron las actas de inspección correspondientes en cada visita y se llevaron a cabo los recorridos por los puntos antes referidos, levantando acta circunstancia de lo observado durante el caminamiento.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En las actas de inspección se asentaron las irregularidades encontradas, con el objeto de que el área jurídica tome las acciones necesarias para solicitar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar que la Constructora Geo Guerrero, S.A. de C.V. y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Zihuatanejo den cumplimiento a los Términos y Condicionantes de las Autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y en el caso de Zona Federal Marítimo Terrestre, verificar que el ocupante cuente con autorización, permiso o título de concesión para ocupar la zona federal, así como los pagos vigentes para el aprovechamiento de la misma.

ATENTAMENTE


Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.